INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas Antioquia, 30 de mayo del 2026

Cuenta de cobro No: 005 del 2026
Contrato No: PS-028-2026
Contratista: VANESA SANCHEZ LORA
Cédula / NIT No: 1026155402

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VÍNCULO LABORAL, PARA COADYUVAR CON LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC.

CDP No: 28 del 06/01/2026
RCP No: 27 del 06/01/2026
CDP Otrosí No: N/A
RCP Otrosí No: N/A

Fecha de inicio del contrato: 14/01/2026
Fecha de terminación del contrato: 13/07/2026

Valor Total del Compromiso: $14,490,000

Valor a pagar: $2.415.000

Periodo: DEL 01 DE MAYO DEL 2026 AL 30 DE MAYO DEL 2026
No. de entregas o desembolsos/Total: 05/07

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
27	2.3.2.02.02.009.01.001000	(Honorarios)	**$2.415.000**
RCP Otrosí	**CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí**		
N/A	N/A		

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 **código postal** 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.
Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

GIRLESA ANDREA RAMIREZ USME
Nombre Supervisor

SARHA YURANI HOYOS RESTREPO
Apoyo a la Supervisión

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@ gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA